

## OBLIGACIONES CONTABLE ADMINISTRATIVAS

### OCA.4. Montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos fiscales, depósitos judiciales y fianzas:

Montos recibidos por contribuciones recaudadas.

CONCEPTO	MONTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS RECIBEN
<b>DEPOSITOS JUDICIALES</b>		<p>La aplicación de los montos recaudados compete a la Subsecretaría de Presupuesto conforme a lo establecido en el artículo 14 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Asimismo informo, que la administración, concentración y custodia de los fondos provenientes de la aplicación de la Ley de Ingresos y demás conceptos que debe percibir el Gobierno Estatal por cuenta propia o ajena, en términos de las disposiciones legales aplicables, es atribución de la persona Titular de la Tesorería General del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.</p>	
Fondo Auxiliar para la Admón. de Justicia	\$11,364.00		PERALTA HERRERA ESTELA, CAJERA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE CUAUTLA.
<b>FIANZAS</b>			
Fianzas	\$539,600.00		OLIVER OLMEDO MARTHA ANGELICA, CAJERA EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
<b>MULTAS</b>			
Multa Superior Gubernamental	\$76,814.00		MUNIVE MARTINEZ FRANCISCO GIL, CAJERO EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
Multas Administrativas	\$57,095.00		GUTIERREZ OLMEDO MARIA ESTHER, CAJERA EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
Multas de Transito	\$50,162.00		RENDON PEREZ MODESTO, CAJERO EN LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE CUAUTLA.
Multas Fed. No Fiscales Secretaría de Salud	\$0.00		
Multas Fed. No Fiscales Secretaría de Turismo	\$0.00		
Multas Federales (No Exp Comprobantes Fiscales)	\$0.00		
Multas Federales (Vigilancia de Obligaciones)	\$652,508.00		

REVISO C. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZO C.P. JUANA MARIA PEDROCHE CRUZ SUBSECRETARIA DE INGRESOS
--	---

CONCEPTO	MONTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Multas Federales por no Presentar aviso al RFC	\$0.00		OCAMPO ORTIZ MARIA DEL CARMEN, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JIUTEPEC.
Multas Federales Por actos de Fiscalización conjunta	\$335,867.00		
Multas Federales no Fiscales	\$124,794.00		BAHENA VELAZCO ILIANA, CAJERA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE JIUTEPEC.
Multas Federales No Fiscales Competencia Económica	\$0.00		
Multas Federales No Fiscales Ley Federal de Trabajo	\$54,400.00		LAGUNAS CASTRO MARIO, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JOJUTLA.
Multas Federales No Fiscales Por otras Autoridades	\$38,270.00		
Multas Federales No Fiscales PROFECO	\$45,990.00		GARDUÑO ALVAREZ SOFIA, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JOJUTLA.
Multas Federales No Fiscales PROFEPA	\$0.00		
Multas Federales No Fiscales S.C.T.	\$0.00		
Multas Federales No Fiscales SECOFI	\$0.00		ROMERO SANCHEZ MA FELIX, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JOJUTLA.
Multas Municipales de Transito	\$0.00		
Multas De Tenencia Automóviles, Camiones, Marítimos	\$14,703.00		BARRETO GASPAR SARA, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE JONACATEPEC.
Multa Derivada por Requerimiento	\$4,584.00		
Multa de canje de placas metálicas ejercicio 2005	\$0.00		

REVISÓ C. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZÓ C.P. JUANA MARIA PEDROCHE CRUZ SUBSECRETARIA DE INGRESOS
--	---

CONCEPTO	MONTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Multas P/Verificación de Maquina de Comprobantes Fiscales	\$26,190.00		<p>BARRERA ACEVEDO GERMAN, CAJERIO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE PUENTE DE IXTLA.</p> <p>MARQUINA HERNANDEZ PEDRO, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE PUENTE DE IXTLA.</p> <p>SALGADO ALCANTARA SILVIA, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE XOCHITEPEC.</p> <p>REA LEON EDITH GUADALUPE, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE XOCHITEPEC.</p> <p>GONZALEZ ROBLES MARTHA PATRICIA, CAJERA DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE YAUTEPEC.</p>
Multa por Requerimiento Impuesto Sobre Nomina	\$53,352.00		
Multa por Requerimiento Impuesto Sobre Hospedaje	\$0.00		
Multa por Requerimiento Impuesto Sobre Espectáculos	\$0.00		
Multa por Requerimiento Parques Acuáticos y Balnearios	\$0.00		
Multa por Requerimiento Impuesto S/Loterías y sorteos	\$0.00		
Multas P/Requerimiento Impuesto Sobre Gasolina y diesel	\$0.00		

REVISÓ C. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	AUTORIZÓ C.P. JUANA MARIA PEDROCHE CRUZ SUBSECRETARIA DE INGRESOS
--	---

<b>HONORARIOS POR NOTIFICACIÓN Y GASTOS DE EJECUCIÓN</b>		
Honorarios por Notificación y Gastos de Ejecución	<b>\$291,514.00</b>	
<b>RECARGOS</b>		
Recargos Estatales	<b>\$8,007,251.00</b>	
Recargos Federales	<b>\$903,146.00</b>	

AVILA BAHENA HECTOR, CAJERO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS DE YAUTEPEC.

MARIAS OLIVARES AMPARO, CAJERA DE LA AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA

CHAVEZ VILLAMAR MARTHA IMELDA, CAJERA DE LA AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.

SOTO RONCES EDGAR ALEXIS, CAJERO DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.

DAVILA HERNANDEZ SUSANA, CAJERA DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.

MONTOYA DIAZ NOEMI, CAJERA DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.

ALEMAN PERALTA CARLOS ENRIQUE, CAJERO DEL AREA DE CAJAS EN BASE ZAPATA.

VAZQUEZ PATLAN MARIA AIDE DE LA LUZ, CAJERA DEL AREA DE CAJAS EN RECAUDACION CONTRALORIA.



<b>REVISÓ</b> <b>C. TERESA CUEVAS ARTEAGA</b> DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	<b>AUTORIZÓ</b> <b>C.P. JUANA MARIA PEDROCHE CRUZ</b> SUBSECRETARIA DE INGRESOS
--	---

			MASTACHE OSORIO LIZZETH, CAJERA
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,287,604.00</b>		

POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN RELATIVA A MONTOS POR CONCEPTO DE "DEPÓSITOS FISCALES Y RECARGOS" NO ES APLICABLE, EN VIRTUD DE QUE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO, NO CONSIDERAN DENTRO DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS A RECAUDAR EL DE "DEPÓSITOS FISCALES".

ASIMISMO, INFORMO QUE RELATIVO A LAS "CUOTAS" YA SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA OCA. 3 CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 NUMERAL 8 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.

<b>REVISÓ</b> C. TERESA CUEVAS ARTEAGA DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN	<b>AUTORIZÓ</b> C.P. JUANA MARIA PEDROCHE CRUZ SUBSECRETARIA DE INGRESOS
---	--